

COMUNICADO

Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa comunica a sus CLIENTES INVERSIONISTAS y EMISORES que en apego a la base legal y normativa que corresponde a Operaciones que se realicen en el sistema de negociación de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), a partir del día 01 de Agosto del 2022, se realizará el cambio de la metodología del cálculo de las comisiones bursátiles las cuales se calcularán tomando como base el Valor Transado Precio Limpio de las Operaciones en mercado primario y secundario para valores emitidos por el sector público y sector privado; anteriormente la base de cálculo era Valor Transado Precio Sucio.

Para cualquier información adicional puede comunicarse con los siguientes Ejecutivos Autorizados:

- Ricardo Agurcia G. Gerente de Negocios y Mercadeo 9775-6939 ragurcia@fofisa.com
- 2. Alma Hernández H. Agente Corredor 8733-0333 ahernandez@fofisa.com
- 3. Karina Banegas D. Asesor Financiero 9480-2024 kbanegas@fofisa.com

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Julio de 2022

Edgar R. Maradiaga C Gerente General